



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 43

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de junio de 2015

En la Trigésima Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevada a cabo hoy, las Diputadas y Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a los 38 Municipios del Estado a que informen detalladamente a la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte del Congreso del Estado, del nombre y número de Fraccionamientos autorizados que existen en sus Municipios, así como aquellos que estén en proceso de autorización, para que con el apoyo de la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, se identifiquen los que se hubieren autorizado de manera irregular, y en su caso se apliquen las sanciones correspondientes.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones Transportes del Gobierno Federal, y a la Secretaría de Infraestructura del Estado, procedan a realizar un plan de mantenimiento, remozamiento y señalización del tramo de la Carretera Federal número 57, entre los municipios de Nava y Piedras Negras, a fin de garantizar la seguridad de los automovilistas, y contribuir a favorecer el tránsito de turistas y el transporte industrial y comercial.

3.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Estatal que diseñe e instrumente, un programa para la identificación, atención y seguimiento de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que abandonan la escuela por pertenecer a familias de migrantes residentes en la zona fronteriza de la entidad, con énfasis en los de Acuña.

4.- Para exhortar a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, para que en coordinación autoridades federales y municipales, analicen la posibilidad de contar con reservas territoriales, en las que se puedan reubicar a las familias que viven en zonas de alto riesgo de inundaciones.

5.- Para solicitar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), lleve a cabo una inspección en todos los establecimientos que venden los denominados productos “milagro”, con la finalidad de evitar riesgos en la salud de las personas que los adquieren y consumen.

6.- Para exhortar a la Dirección de Pensiones del Ayuntamiento de Torreón, a que dé respuesta a las inquietudes y peticiones manifestadas por la Asociación de Pensionados y Jubilados del R. Ayuntamiento de Torreón A. C., Lic. Braulio Manuel Fernández Aguirre, desde el año 2013.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

7.- Para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a que analice la posibilidad de establecer un precio de garantía para el melón y la sandía, en beneficio de los productores agrícolas del Estado de Coahuila y la Región Laguna.

Realice las acciones necesarias con la finalidad de que los productores de estos frutos, se incorporen al Sistema de Reducción de Riesgos Fitosanitarios, para lograr la certificación, requisito indispensable para comercializar melón y sandía en el mercado internacional.

Así mismo, que la Junta de Gobierno designe una Comisión de Diputados a efecto de que visite la Región Laguna y reciba directamente las inquietudes de los productores de melón y sandía, con la finalidad de buscar alternativas de solución.

8.- Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente Estatal a realizar las campañas que considere pertinentes, tendientes a crear una cultura de denuncia entre la ciudadanía, cuando tenga conocimiento de casos de maltrato de animales.

9.- Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a contemplar en su programa de inversión para el año próximo, la modernización de las estaciones meteorológicas que tiene ubicadas en el norte del país, particularmente las de Coahuila.

Fueron hechos pronunciamientos, en relación al anuncio de reajuste de personal y recorte de inversiones por parte del Grupo Acerero del Norte; sobre la suspensión del proceso de evaluación educativa, que en fecha reciente anunciara la Secretaría de Educación Pública Federal; y, con motivo de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Decreto por el que se expidió la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el 11 de junio de 2003.

Aprobó una propuesta que autoriza a la Junta de Gobierno del Congreso, a que conjuntamente con la Presidencia de la Segunda Diputación Permanente del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura, acuerden lo que se considere procedente, para la programación de las fechas en que se celebrarán las sesiones de la Diputación Permanente, durante su periodo de funciones que comprenderá los meses de julio y agosto del presente año.

Se citó a las Diputadas y a los Diputados a la Sesión Solemne que se llevará a cabo a partir de las 12:00 horas del lunes 15 de junio de 2015, en el Teatro de la Ciudad “José Manuel Maldonado”, de la Ciudad de Piedras Negras, para conmemorar el 165 Aniversario de la Fundación de esa Ciudad.